



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa Adjunta de Servicios Sociales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y trece minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en sustitución de la Ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA JUNTA DE CONTRATACION CELEBRADAS LOS DÍAS: 15 (ORDINARIA) Y 29 (ORDINARIA) DE SEPTIEMBRE de 2022, Y 4 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE) DE OCTUBRE DE 2022.

Se da cuenta por la Presidencia de los Borradores de las Actas de las Sesiones referidas en el epígrafe celebradas por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, aprobándose los mismos por unanimidad de los asistentes.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

3-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (ANEXO II.A Y ANEXO II.B) Y B (CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTES A LAS FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO E INSTALACIÓN DE PISTA DE PATINAJE EN EL PASEO DE SISEBUTO, DISTRIBUÍDO EN DOS (2) LOTES”. (ESPECIALES 4/22).

Concejalía	Concejala-D. de Festejos, Cooperación y Educación para el Desarrollo
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO ADVO ESPECIAL INST Y EXPLOT MERCADO NAVIDEÑO CON CARRUSEL EN PZA. AYTO E INST Y EXPLOT PISTA HIELO SISEBUTO ESPECIALES 04/22
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	59900 (Canon Ocupación Vía Pública)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	6000,00 €
Valor estimado	4.958,68 €
Duración	1,5 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 14/09/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/09/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 06/10/2022.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUERTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cuatro (4).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	05-10-2022 20:35	ALAMILLOS MARK Y EVENT SL (B45841319) lote 1
2	06-10-2022 16:00	ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. (B96897236) lote 1
3	06-10-2022 18:32	CARPAS MADRID SL (B82587072) Lote 2
4	06-10-2022 22:54	TARGET EVENTOS ESPECIALES SL (B82255472) Lote 1

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para**

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
13CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

presentar las mismas, así como que la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor correspondiente al LOTE 1: MERCADO NAVIDEÑO Y CARRUSEL EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, deberá realizarse por el Comité de Expertos cuya composición nominal figura en el Cuadro de Características Generales del PCAP.

5-6.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE “EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN TALA DE ARBOLADO EN EL CEMENTERIO NTRA. SRA. DEL SAGRARIO EN TOLEDO” (SERVICIOS 20/22).

Concejalía	Concejala-D. de Parques y Jardines
Unidad Gestora	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
Objeto del contrato	TALA DE ARBOLADO EN CEMENTERIO NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO (TOLEDO) SERVICIOS 20/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32103 1711 21001
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	44151,25 €
Valor estimado	36488,64 €
Duración	3 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 14/09/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/09/2022.

FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
18/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DD0C2E.A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 06/10/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cinco (5).

APERTURA SOBRE A.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA, S.L. (B45468154)	9,59% de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.
TALHER S.A. (A08602815)	24,75% de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.
RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A. (A84158625)	22,11% de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.
IGM, ingeniería y gestión medioambiental, s.l. (B81655607)	15,76% de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.
AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846)	0,03% de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda, teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es el precio

PRIMERO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Posición que ocupa	LICITADOR
1	TALHER S.A. (A08602815)
2	RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A. (A84158625)
3	IGM, ingeniería y gestión medioambiental, s.l. (B81655607)
4	CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA, S.L. (B45468154)

FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2E.A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

5	AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846)
---	----------------------------------

SEGUNDO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por TALHER S.A. (A08602815), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** TALHER S.A. (A08602815)
- **Precio de adjudicación:** 24,75% de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.
- **Importe máximo de adjudicación:**
 - Importe neto: 36.488,64 €.
 - IVA (21 %): 7.662,61 €.
 - Total: 44.151,25 €.
- **Duración del contrato:** Tres (3) meses, a contar desde el acta de inicio de la prestación del servicio (del contrato previamente formalizado).
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

TERCERO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, **TALHER S.A. (A08602815)**, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 1.824,43 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E.A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
5. Para el caso de tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS, ASÍ COMO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA DOTAR A LA CIUDAD DE TOLEDO DE UNA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ARTICULADDA EN SUS DISTRITOS Y BARRIOS “ (SERVICIOS 10/22).

Concejalía	Concejalía-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
Unidad Gestora	41102 - Sección de Servicios Sociales
Objeto del contrato	CONTRATO PARA LA GESTION Y EJECUCION DEL PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL "TOLEDO COMUNITARIO". FISCALIZADO 2869/2022 SERVICIOS 10/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	41102 2317 22611
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	240000,00 €
Valor estimado	297520,65 €
Duración	2 AÑOS
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2E.A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/07/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 02/08/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 17/08/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN:

- **Acta de apertura de sobres A y B:** 25/08/2022.

ÚLTIMO TRÁMITE:

- **Acta de dar cuenta juicio valor y apertura sobre C:** 29/09/2022.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **ANEXO I** al acta en que se integra, relativo a la valoración de las ofertas y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACION
Asociación para la mediación social y cultural IntermediAcción (G45651700)	30,00 puntos

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR al único licitador presentado y admitido como sigue a continuación:

LICITADOR	PUNTACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	TOTAL
Asociación para la mediación social y cultural IntermediAcción (G45651700)	57,50 puntos	30,00 puntos	87,50 puntos

HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72
 FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
 18/10/2022
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
 NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E.A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, “**Asociación para la mediación social y cultural IntermediAcción (G45651700)**”, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.

1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.

1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 9.917,35 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

5.- Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

6.- Para el caso de tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

TERCERO: Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

8-10.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES ADMITIDOS EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, APERTURA DEL SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE PERSONAS MAYORES PARA UN MEJOR ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES, EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE), COFINANCIADO AL 80% POR FEDER”. (SERVICIOS 18/22).

Concejalía	Junta de Gobierno Local
Unidad Gestora	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica
Objeto del contrato	CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA MAYORES SERVICIOS 18/22
Tipo de Contrato	6. Prestación de servicios a la ciudadanía
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21204 4911 22799 C.P. 2018.2.OT20E.1
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	36720,00 €
Valor estimado	30347,11 €
Duración	Desde la formalización del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2022, sin perjuicio que previa autorización del Ministerio se contemple ampliación del tiempo
Prórroga	NO
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	Precios unitarios a la baja.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 31/08/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 07/09/2022.

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23/09/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Ocho (8).

ACTA APERTURA SOBRES A: Junta de Contratación de 29/09/2022.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, emitido con fecha 05/10/2022 dentro del plazo de siete (7) días naturales contado desde la fecha de envío de las ofertas el 29/09/2022, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

Empresas	Memoria	Medios	Total
Grupo SAC	8	6	14 puntos
ATLAS Consultores, s.l.	4	4	8 puntos
ENCLAVE	8	6	14 puntos
NASCOR Formación	8	8	16 punto
Gam Training apoyo y formación, s.l.	8	6	14 puntos
Instituto de emprendimiento avanzado	8	6	14 puntos
M.R.S.-C.B. Servicios	15	8	23 puntos
Fundación Cibervoluntarios	12	6	18 puntos

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2E.A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Seguidamente se procede a celebrar de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	Incremento número de horas
ATLAS CONSULTORES DE GESTION, SLL (B45804820)	<ul style="list-style-type: none"> Módulo (precio/hora), sin IVA: 78,13 Módulo (precio/hora), sin IVA: 78,13 Total dos módulos principal (SIN IVA): 25.000,00 IVA: 5.250,00 Total con IVA: 30.250,00 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento número de horas: 0 horas.
M.R.S (E45859741)	<ul style="list-style-type: none"> MÓDULO (82,30€/H) X 138H sin IVA: 11357,40€ MÓDULO (82,30€/H) X 230H sin IVA 18929€ TOTAL DOS MÓDULOS principal (sin IVA): (30286,40€) TOTAL CON IVA: (36646,54€) 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento número de horas: 18 H CURSO BASICO Y 30H CURSO AVANZADO
Nascor Formación, SLU (B65187569)	<ul style="list-style-type: none"> MÓDULO BÁSICO (PRECIO/HORA) sin IVA: 79,95 € EUROS. MÓDULO AVANZADO (PRECIO/HORA) sin IVA: 79,95 € EUROS. TOTAL DOS MÓDULOS principal (sin IVA): 25.582,61 € IVA: 5.372,35 € TOTAL CON IVA: 30.954,96 € 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento número de horas: Se oferta un incremento total de 16 horas

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2E A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

<p>SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA S.L (B13264791)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 85,36 EUROS. • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 85,36 EUROS. • TOTAL DOS MÓDULOS principal (sin IVA): 85,36 EUROS x 320 horas = 27.315,20 € • IVA: 21%: 5.736,19 EUROS. • TOTAL CON IVA: 33.051,39 € 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento número de horas: 60 Horas
<p>ENCLAVE FORMACIÓN (B47507603)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 93,56€ • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 93,56€ • TOTAL DOS MÓDULOS principal (sin IVA) 29.940€ • IVA: 6.287,40€ • TOTAL CON IVA: 36.227,40 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento número de horas: 160.
<p>CAPACITIES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL, S.L. (B87925772)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 70,19 euros/hora. 8.844 EUROS. • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 74,58 euros/hora. 15.364 EUROS. • TOTAL DOS MÓDULOS principal (sin IVA): 24.208 EUROS • IVA: 5.083,68 EUROS • TOTAL CON IVA: 29.291,68 EUROS 2.- INCREMENTO Nº DE HORAS: 12 Hora 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento número de horas: 12 Hora

HASH DEL CERTIFICADO:
90D76888BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E.A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Fundación Cibervoluntarios (G84410158)	<ul style="list-style-type: none"> • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 73,78 € • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 73,78 € • TOTAL DOS MÓDULOS principal (sin IVA) : 27.298,60 € • IVA: 5.732,71 € • TOTAL CON IVA: 27.298,60 € 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento número de horas: 50 Hora
GAM TRAINING APOYO Y FORMACIÓN S.L. (B74426636)	<ul style="list-style-type: none"> • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 94,00€ • MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 94,00 € • TOTAL DOS MÓDULOS principal (sin IVA) : 30.080,00 • TOTAL CON IVA: 30.080,00 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento número de horas: 0 Hora.

Seguidamente la Junta procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

Empresas	Precio	Mejoras	T o t a l
Grupo SAC	24,77	16,88	41,65
ENCLAVE	22,60	45,00	67,60
NASCOR Formación	26,45	4,50	30,95
Gam Training apoyo y formación, s.l.	27,22	0.00	27,22
Instituto de emprendimiento Avanzado	27,95	3,38	31,33

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUES TO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Verificación: 45071IDD0C2E.A983D29F0B0E043AE - Código Seguro de Verificación: https://sede.toledo.es - Ayuntamiento de Toledo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

M.R.S – C.B. Servicios	22,34	13.50	35,84
Fundación Cibervoluntarios	30,00	14,06	44,06
ATLAS Consultores s.l.	27,07	0,00	27,07

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	ENCLAVE	14,00	67,60	81,60
2	Fundación Cibervoluntarios	18,00	44,06	62,06
3	M.R.S – C.B. Servicios	23,00	35,84	58,84
4	Grupo SAC	14,00	41,65	55,65
5	NASCOR Formación	16,00	30,95	46,95
6	Instituto de emprendimiento Avanzado	14,00	31,33	45,33
7	Gam Training apoyo y formación, s.l.	14,00	27,22	41,22
8	ATLAS Consultores s.l.	8,00	27,07	35,07

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la mejor oferta, la suscrita por ENCLAVE FORMACIÓN (B47507603), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ENCLAVE FORMACIÓN (B47507603)
- **Precio de adjudicación:**
 - MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 93,56€
 - MÓDULO (PRECIO/HORA) sin IVA: 93,56€
 - TOTAL DOS MÓDULOS principal (sin IVA) 29.940€
 - IVA: 6.287,40€
 - TOTAL CON IVA: 36.227,40

HASH DEL CERTIFICADO:
 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72
 FECHA DE FIRMA:
 17/10/2022
 18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
 Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
 MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Importe de adjudicación dos módulos:**
 - Importe neto: 29.940 €.
 - IVA (21 %): 6.287,40 €.
 - Total: 36.227,40 €.
- **Duración del contrato:** Desde la formalización del contrato hasta el 31/12/2022, sin perjuicio que previa autorización del Ministerio se contemple ampliación del tiempo.
- **Otras condiciones de adjudicación:**
 - Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.
 - Incremento número de horas: 160 horas.
 - El adjudicatario se compromete a estar a disposición del Ayuntamiento de Toledo, desde la finalización del servicio para cumplir posibles requerimientos de información o documentación adicional del contratante necesarios para la justificación del Programa (aproximadamente 6 meses) en este caso concreto, quedando condicionada la liquidación del contrato a la citada justificación del Programa.

CUARTO.- Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, ENCLAVE FORMACIÓN (B47507603), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.

1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.

1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

2. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 1.497 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2E.A983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

- 5 Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
6. Para el caso de tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

11-12.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE SEGUNDO INFORME TÉCNICO EMITIDO, A REQUERIMIENTO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS REFERENTES A OFERTAS DESPROPORCIONADAS FORMULADAS EN EL LOTE 6; ASÍ COMO CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE DICHO LOTE Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VÍA PÚBLICA POR LAS BRIGADAS MUNICIPALES DURANTE LOS EJERCICIOS 2022-2023, CON DIVISIÓN EN 8 LOTES” (SUMINISTROS 6/22).

Concejalía	Concejalía-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO A LAS VIAS PUBLICAS MUNICIPALES DURANTE LOS EJERCICIOS 2022-2023. 8 LOTES. SUMINISTROS 06/22
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	Multiaplicación. Según anexo.
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	123000,00 €
Valor estimado	121983,47 €
Duración	17 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	SI, 20% - 20.330,578 €
Tipo de licitación	Otros: según figura en el cuadro características PCAP

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/07/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/07/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 03/08/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Once (11).

APERTURA SOBRE A: Sesión ordinaria Junta Contratación 04/08/2022.

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación en fecha 4 de agosto de 2022 se acordó, entre otras cuestiones, condicionar la clasificación del LOTE 6 a la justificación que realicen los licitadores cuyas ofertas resultan incursas en presunción de anormalidad en concreto, "SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A." y Api movilidad S.A", respectivamente.

Asimismo, en sesión ordinaria de esta Junta de Contratación de fecha 15 de septiembre de 2022, se toma conocimiento del informe técnico emitido sobre la justificación realizada por cada uno de los citados licitadores referente a sus ofertas formuladas, y se acuerda solicitar un segundo informe técnico sobre las mencionadas justificaciones.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del segundo informe técnico emitido en relación a las justificaciones presentadas dentro del plazo otorgado, en el que se concluye que: *...///... "Las empresas han presentado justificación de sus ofertas, explicando suficientemente el presupuesto objeto del requerimiento y alegando su experiencia en este tipo de contrataciones, volumen en el sector público, etc. Por lo tanto, se considera que las ofertas son viables y las justificaciones adecuadas."*

Visto el informe anterior, la Junta de Contratación acuerda **ACEPTAR** las justificaciones realizadas de las citadas ofertas formuladas y, en consecuencia **ADMITIR** en el Lote 6 a los dos referidos licitadores, "SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A." y Api movilidad S.A", respectivamente.

PRIMERO: CLASIFICAR a los licitadores admitidos en el LOTE 6 en el orden que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	% de baja según coeficiente de ponderación de artículos predeterminados y no predeterminados
1	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (A42004598)	26,93%



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2	Api movilidad S.A. (A78015880)	26,82%
3	TEVASEÑAL, S.A. (A23377674)	15,10%
4	PROSEÑAL, S.L.U. (B59720987)	9,72%
5	Señalizaciones y Obras Fernandez S.L. (B96038906)	8,20%
6	SEROVIAL, S.L (B96913579)	5,68%

SEGUNDO.- PROPONER como adjudicatario del LOTE 6, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (A42004598), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (A42004598).
- **Precio de adjudicación Lote 6:**
 - A): 26,16% de baja única sobre los precios reflejados en el listado de materiales del anexo VI al PPT.
 - B): 30,00 % de baja única y diferente de la anterior para los artículos no predeterminados en el listado anterior que se aplicará sobre el precio de catálogo
- **Importe máximo de adjudicación Lote 6:**
 - Importe neto: 39.669,42 €.
 - IVA (21 %): 8.330,57 €.
 - Total: 48.000 €.
- **Duración del contrato:** Diecisiete (17) meses contados desde el acta de inicio de la prestación del suministro (del contrato previamente formalizado).
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (A42004598), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 1.983,47 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
- Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

ASUNTO DE URGENCIA.- Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes se procede al estudio de siguiente asunto:

ASUNTO DE URGENCIA.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE RECHAZO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA FORMULADA POR “GENER INGENIERÍA Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS (B45901824)” POR PRESENTAR ERROR EN EL ARCHIVO QUE CONTIENE LA MISMA LO QUE IMPOSIBILITA SU APERTURA Y, POR CONSIGUIENTE, CONOCER SU CONTENIDO; ASÍ COMO CLASIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS Y, EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN URGENTE Y SIN NEGOCIACIÓN POR RAZONES DE IMPERIOSA URGENCIA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL R.D. LEY 14/2022, DE 1 DE AGOSTO, DE MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE, EN MATERIA DE BECAS Y AYUDAS ESTUDIO, ASÍ COMO DE MEDIDAS DE AHORRO, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DEL GAS NATURAL. “RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL ENTORNO DEL PASEO JUAN PABLO II Y DE LA URBANIZACIÓN LA LEGUA DE LA CIUDAD DE TOLEDO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE TOLEDO (EDUSITOLEDO), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020”.

Concejalía	Junta de Gobierno Local
Unidad Gestora	32104 - Sección Ingeniería Industrial
Objeto del contrato	Obras de renovación Instalación alumbrado público entorno paseo Juan Pablo II y Urbanización La Legua, Cofinanciada 80% por FEDER OBRAS 17/22
Tipo de Contrato	3. Obras

FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Procedimiento	Negociado sin publicidad por causa de imperiosa urgencia, conforme al art. 30 del R.D.Ley 14/2022 de sostenibilidad económica
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	P.P.:21204/1721/62200; C.P:2018.2.OT40E1.2 Exp.2.
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	193350,00 €
Valor estimado	159793,39 €
Duración	3 Meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	No
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 14/09/2022.

En sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Contratación el día 4 de octubre en curso, tuvo lugar la apertura del sobre B de propuesta económica correspondiente a los tres licitadores siguientes, de los cuatro presentados y, en principio, admitidos con el resultado que se indica a continuación:

LICITADOR	PRECIO
SICE S.A. (A28002335)	- Principal: 144.181,58 € - IVA (21%): 30.278,13 € - Total: 174.459,71 €
CASA ÁLVAREZ S.A. (A45212693)	- Principal: 138.278,95 € - IVA (21%): 29.038,58 € - Total: 167.713,53 €
CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA (W0117310C)	- Principal: 133.972,88 € - IVA (21%): 28.134,30 € - Total: 162.107,18 €

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2EA983D29F0B0E043AE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Llegado el momento de abrir el archivo de dicho sobre B correspondiente a la proposición económica formulada por la empresa “GENER INGENIERÍA Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS” resulta que no pudo visualizarse la misma, no pudiéndose abrir el archivo que la contiene por presentar un error que imposibilita su apertura y, por consiguiente, conocer su contenido.

En base a todo ello, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN** acordó en dicha sesión **suspender el Acto de clasificación de ofertas y de propuesta de adjudicación, y realizar consulta sobre el archivo que da error, al Servicio Técnico de Asistencia de la Plataforma de Contratación del Sector Público a los efectos que procedan.**

Abierto el acto por la Presidencia, el mismo tiene por objeto primeramente, dar cuenta de la consulta efectuada al Servicio Técnico de Asistencia de la Plataforma de Contratación del Sector Público en relación al archivo que presenta error relativo a la proposición económica formulada por “GENER INGENIERÍA Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS”.

Realizada la consulta al Servicio Técnico de Asistencia de la Plataforma de Contratación del Sector Público, este comunica con fecha 04/10/2022 lo siguiente:

“ Le informamos que este mensaje indica que el programa Adobe Acrobat Reader no puede abrir el documento para su visualización porque el formato original del fichero no es pdf. La cuestión que es preciso determinar es cómo se produce esa alteración o daño sobre el fichero que imposibilita su lectura por los miembros del órgano de asistencia.

El daño se produce en el equipo local del licitador, en el que prepara su oferta, y las circunstancias parecen ser las que se detallan a continuación:

En algunas ocasiones el licitador hace un uso indebido de la funcionalidad de exportación / importación de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP de tal modo que, una vez obtenido el fichero de exportación de la oferta completa, el licitador lo sube en el espacio donde debía adjuntar la documentación, habiendo efectuado previamente un cambio de nombre y un cambio de extensión de xml a pdf, como se puede demostrar realizando los siguientes pasos:

- 1. Se descarga al escritorio del equipo local el fichero “nombre del fichero.pdf”*
- 2. A continuación, se renombran de la siguiente manera: “nombre del fichero.xml”*
- 3. Se procede a la apertura este último con un programa de tipo bloc de notas o procesador de textos wordpad, etc., obteniéndose un fichero con estructura que corresponde al resultado de la exportación de un fichero de oferta de la Herramienta de la PLACSP.*

En otras ocasiones, puede ocurrir que en el proceso de transformación que realiza el licitador a partir de plantillas que se facilitan para cumplimentar ofertas económicas o declaraciones responsables se produzca la alteración.

En cualquier caso, la Herramienta de PLACSP muestra un mensaje de advertencia al licitador cuando sube o cuando firma electrónicamente un documento con una extensión que no



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

coincide con la original, lo que puede devenir en el problema de corrupción de fichero que se experimenta en mesa. Este mensaje queda registrado en el log o fichero de trazas de preparación de la oferta que se guarda en el equipo local del licitador. Si existe alguna otra causa de daño que no esté relacionada con una discrepancia de formatos lo desconocemos.

Como la alteración se produce en el equipo local del licitador al cual no tenemos acceso, nuestra recomendación es que soliciten al licitador el fichero de trazas que se guarda en el directorio de trabajo de su equipo local(C:\usuarios\susuario\.elic\com_15282022\logs) y nos lo envíen.

En cualquier caso, y puesto que la decisión sobre admitir o excluir a un licitador les corresponde en exclusiva, otra de las opciones es volver a solicitar la documentación dañada, junto con una declaración jurada en la que manifiesten que no la han modificado, haciendo uso de la funcionalidad de comunicaciones genéricas (comunicación de tipo otros/solicitud de información adicional).”.

Siguiendo la recomendación planteada por el Servicio Técnico de Asistencia de la Plataforma de Contratación del Sector Público, habida cuenta que la alteración se produce en el equipo local del licitador al cual el Servicio Técnico de referencia no tiene acceso, se solicitó al licitador el día 04/10/2022 mediante notificación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el fichero de trazas que se guarda en el directorio de trabajo de su equipo local(C:\usuarios\susuario\.elic\com_15282022\logs), a fin de poder enviarlo al Servicio Técnico en cuestión; otorgándole un plazo hasta el día 05/10/2022 a las 14:horas **sin que haya dado cumplimiento a dicho requerimiento – aun cuando se le ha enviado también a través de correo electrónico el oportuno recordatorio del mismo-**.

Visto todo lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN acuerda RECHAZAR la proposición económica formulada por la empresa “GENER INGENIERÍA Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS”** en base a los siguientes extremos:

- a) En la sesión extraordinaria y urgente celebra por la Junta de Contratación de 4 de octubre de 2022, de apertura de los sobres B (proposición económica) de los licitadores presentados y admitidos, NO pudo visualizarse la relativa a la empresa “GENER INGENIERÍA Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS “, no pudiéndose abrir el archivo que la contiene por presentar un error que imposibilita su apertura y, por consiguiente, conocer su contenido.
- b) De conformidad con la consulta realizada al Servicio Técnico de Asistencia de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la alteración se produce en el equipo local del licitador en el que prepara su oferta al cual, dicho Servicio Técnico no tiene acceso sin el fichero de trazas que se guarda en el directorio de trabajo del equipo local del licitador (C:\usuarios\susuario\.elic\com_15282022\logs).
- c) Efectuado al licitador, mediante notificación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, requerimiento para que facilite el fichero de trazas conforme se especifica en el apartado anterior así como el oportuno recordatorio, a través de



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

correo electrónico, de dicho requerimiento; resulta que dicho licitador no ha dado cumplimiento al mismo y, por consiguiente, no se ha podido determinar cómo se produce la alteración o daño sobre el fichero que imposibilita su apertura y lectura y, por consiguiente conocer su contenido.

En base a todo lo anterior y teniendo en cuenta por un lado, que el único criterio de adjudicación es el precio y, por otro, que según lo previsto en la cláusula 9 del Cuadro de Características Generales del PCAP que establece que: **“No se procederá a la negociación de los términos del contrato como consecuencia de la causa de imperiosa urgencia que trae consigo la realización de las obras objeto del contrato, al amparo de lo dispuesto en el Art. 30 del R.D. Ley 14/2022, siendo el único criterio de adjudicación el precio”**; y por otro, que el resto de las tres (3) ofertas económicas admitidas no se encuentran incursas en temeridad, la **JUNTA DE CONTRACIÓN ACUERDA:**

PRIMERO.- Clasificar a los tres (3) licitadores admitidos en el orden que se indica a continuación de conformidad con la oferta formulada por cada uno de los mismos:

Posición que ocupa	LICITADOR
1	CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA (W0117310C)
2	CASA ÁLVAREZ S.A. (A45212693)
3	SICE S.A. (A28002335)

SEGUNDO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA (W0117310C)**, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA (W0117310C)
- **Precio de adjudicación:** 162.107,18 €, I.V.A. incluido.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 133.972,88 €.
 - IVA (21 %): 28.134,30 €.
 - Total: 162.107,18 €.
- **Duración del contrato:** Tres (3) meses.
- **Plazo de garantía:** DOS (2) AÑOS, contados a partir de la recepción de la obra.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Otras condiciones de adjudicación: Conforme a los pliegos reguladores, Memoria, Anexos 1,2 y 3, presupuesto y la oferta adjudicada.

TERCERO.- REQUERIR al primer clasificado, CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA (W0117310C), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 6.698,64 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

5.- Seguro de Responsabilidad civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. José Pablo Sabrido Fernández.

Fdo. María Jesús González Martín.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
17/10/2022
18/10/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2EA983D29F0B0E043AE



INFORME DE VALORACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL TOLEDO COMUNITARIO.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 28 de julio de 2022 se autoriza la celebración del contrato para la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL TOLEDO COMUNITARIO, mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación, matemáticos y criterios sujetos a juicio de valor.

El 3 de octubre de 2022 se remite la documentación correspondiente a criterios cuantificables de forma automática, presentada por la única empresa licitadora a este proceso, ASOCIACION PARA LA MEDIACION SOCIAL Y CULTURAL INTERMEDIACION.

La oferta es la siguiente:

PRINCIPAL: 198.346,99 €.

IVA: 41.652,87€.

TOTAL: 239.999,86 €.

En la documentación del contrato se prevé el precio como único criterio objetivo que se valora con una puntuación máxima total de hasta 30 puntos:

De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = Y * [(I_{ml} - O_i) / (I_{ml} - O_m)]$$

Siendo:

P_i : puntuación de la oferta que se valora

Y : puntuación máxima del criterio

I_{ml} : se corresponde con el importe máximo de licitación

O_i : Es la oferta que se evalúa

O_m : es la oferta mínima ofertada

Se otorgarán 0 puntos a la oferta que se corresponda con el tipo de licitación.

Todas las puntuaciones se redondearán hasta el segundo decimal.

En base a este criterio, se procede a la evaluación de la oferta presentada, con la aplicación de la fórmula prevista, otorgándole 30 puntos.

Teniendo en cuenta el informe de valoración correspondiente a criterios de juicio de valor resulta la siguiente puntuación total:

LICITADOR	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
ASOCIACION INTERMEDIACION	57,50 puntos	30 puntos	87,50 puntos

En base a las puntuaciones indicadas, se realiza la siguiente propuesta de clasificación a la Junta de Contratación para la prestación del servicio de asistencia técnica para la gestión y ejecución del proceso de participación social Toledo Comunitario a la entidad:

Asociación para la Mediación Social y Cultural Intermediación

Y, una vez admitida por la Junta de Contratación, se eleve al Órgano de contratación para su aceptación y consiguiente propuesta de adjudicación para la prestación del servicio indicado a favor de:

Asociación para la Mediación Social y Cultural Intermediación

Toledo, 6 de octubre de 2022

Fdo.- Esperanza Peñas
Jefa Adjunta de Servicios Sociales



Informe sobre juicios de valor relativo al procedimiento abierto simplificado para la prestación de servicios a la ciudadanía, consistente en un programa de capacitación digital de personas mayores para un mejor acceso a los servicios públicos digitales en el municipio de Toledo.

Remitida la documentación a esta unidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, se informa:

Han participado un total de 8 empresas del sector de la formación en el procedimiento abierto para la capacitación digital de personas mayores.

CIF	NOMBRE COMERCIAL
B13264791	Grupo SAC
B45804820	ATLAS Consultores s.l.
B47507603	ENCLAVE
B65187569	NASCOR Formación
B74426636	Gam Training apoyo y formación, s.l.
B87925772	Instituto de Emprendimiento Avanzado
E45859741	M.R.S – C.B. Servicios
G84410158	Fundación Cibervoluntarios

De conformidad con lo establecido en el cuadro de características se otorgará **25 puntos** a la oferta técnica que obtenga más puntuación, atendiendo a la calidad del PROYECTO TÉCNICO dividido en dos apartados:

- **Memoria descriptiva de los trabajos** y actividades a desarrollar en cada uno de los ámbitos en los que se solicita la prestación, incluyendo plan de trabajo y calendario de las actividades y tareas a realizar. **Máximo 15 puntos.**
- **Medios personales, técnicos y materiales** que el adjudicatario se compromete a adscribir para la prestación del servicio y que contribuyan al objeto del contrato. **Máximo 10 puntos.**

Examinadas cada uno de los proyectos técnicos donde se ha valorado el plan de trabajo, calendario y actividades, la metodología empleada en la orientación y tutorías, así como los medios personales y materiales propuestos para el óptimo desarrollo de las actividades se procede a su análisis pormenorizado.

B13264791 Grupo SAC

Memoria descriptiva.

- *Metodología: Bien planificada con el desarrollo del proyecto. No hace planteamientos en profundidad sobre su planificación, pero es válida y coherente con el programa.*



- *Método de evaluación continua.* En la misma línea que la metodología, pero sin establecer desglose de conocimientos pre y post.
 - *Orientación.* No presenta plan.
 - *Tutorías.* No presenta plan.
 - *Cronograma.* Bien desarrollado.
 - *Número de cursos.* Mantiene la propuesta desarrollada por el Ayuntamiento.
 - *Medios personales, técnicos y materiales.* Adecuados para el desarrollo planteado en el proyecto.
-
- Memoria descriptiva: **8 puntos**
 - Medios personales, técnicos y materiales: **6 puntos**

B45804820 | ATLAS Consultores s.l.

El licitador no presenta desglose en el proyecto técnico no desarrolla la metodología. Tampoco describe los recursos personales y materiales que incorpora al proyecto. Lo único que presenta en la documentación son manuales de usuario y unidades didácticas, todo ello insuficiente para valorar su propuesta.

- Memoria descriptiva: **4 puntos**
- Medios personales, técnicos y materiales: **4 puntos**

B47507603 | ENCLAVE

Memoria descriptiva.

- *Metodología:* Buen planteamiento metodológico, quizás pensado para otro colectivo o tipo de formación, pues las dinámicas de los procesos de evaluación y seguimiento conlleva interrelación con los responsables directos del proyecto
- *Método de evaluación continua.* En la misma línea que la metodología.
- *Orientación.* Está englobada en el plan metodológico, pero sin determinar.
- *Tutorías.* Englobada en el Plan metodológico. No sabemos horas y como se desarrolla el servicio.
- *Cronograma.* Muy básico
- *Número de cursos.* Mantiene la propuesta desarrollada por el Ayuntamiento
- *Medios personales, técnicos y materiales.* Adecuados para el desarrollo planteado en el proyecto.



- Memoria descriptiva: 8 puntos
- Medios personales, técnicos y materiales: 6 puntos

B6518769 | NASCOR Formación

Memoria descriptiva.

- *Metodología:* Adecuada al desarrollo del proyecto. No hace planteamientos en profundidad sobre su planificación, aunque detalla los objetivos generales, aunque de forma muy asociada a contenidos formativos.
- *Método de evaluación continua.* No lo aporta.
- *Orientación.* No destacable. Incluido en el plan metodológico.
- *Tutorías.* No presenta un plan.
- *Cronograma.* No lo presenta
- *Número de cursos.* Mantiene la propuesta desarrollada por el Ayuntamiento
- *Medios personales, técnicos y materiales.* Adecuados para el desarrollo planteado en el proyecto.

- Memoria descriptiva: **8 puntos**
- Medios personales, técnicos y materiales: **8 puntos**

B74426636 | Gam Training Apoyo y Formación, s.l.

Memoria descriptiva.

- *Metodología:* Adecuada al desarrollo del proyecto. No hace planteamientos en profundidad sobre su planificación, aunque detalla los objetivos generales, pero es válida y coherente con el programa.
- *Método de evaluación continua.* En la misma línea que la metodología, pero sin planificar desglose pre y post.
- *Orientación.* No presenta plan.
- *Tutorías.* No presenta un plan.
- *Cronograma.* Muy básico.
- *Número de cursos.* Mantiene la propuesta desarrollada por el Ayuntamiento
- *Medios personales, técnicos y materiales.* Adecuados para el desarrollo planteado en el proyecto.

- Memoria descriptiva: **8 puntos**
- Medios personales, técnicos y materiales: **6 puntos**



B87925772 Instituto de Emprendimiento Avanzado

Memoria descriptiva.

- *Metodología*: No presentada. Desarrollada en el objetivo de la formación.
- *Método de evaluación continua*. Brevemente desarrollado.
- *Orientación*. No presenta plan.
- *Tutorías*. No presenta un plan.
- *Cronograma*. Bien desarrollado.
- *Número de cursos*. Mantiene la propuesta desarrollada por el Ayuntamiento
- *Medios personales, técnicos y materiales*. Adecuados para el desarrollo planteado en el proyecto.
- Memoria descriptiva: **8 puntos**
- Medios personales, técnicos y materiales: **6 puntos**

E45859741 M.R.S. – C.B. Servicios

Memoria descriptiva.

- *Metodología*: *Muy acorde con lo solicitado. Muy buen desarrollo del proyecto. Plantea objetivos generales y específicos, siendo conocedores de la temática con un planteamiento de las fases metodológicas muy destacado.*
- *Método de evaluación continua*. En la misma línea que la metodología, planteando el pre y post de forma acertada. Incorpora ítems sobre el control de la evaluación durante el proceso formativo.
- *Orientación*. Responde a los criterios planteados en la propuesta del proyecto
- *Tutorías*. Describe el proceso de tutelaje con 10 sesiones individuales a la finalización del curso, circunstancia muy positiva para el proceso formativo del colectivo a nivel individual.
- *Cronograma*. Bien desarrollado y completo.
- *Número de cursos*. Aumenta la propuesta municipal en tres cursos más de nivel básico y tres cursos de nivel avanzado, lo que sería un total de cuarenta y seis cursos.
- *Medios personales, técnicos y materiales*. Adecuados para el desarrollo planteado en el proyecto añadiendo apoyo en tutorías y fichas de evaluación.



- Memoria descriptiva: **15 puntos**
- Medios personales, técnicos y materiales: **8 puntos**

G84410158 Fundación Cibervoluntarios

Memoria descriptiva.

- *Metodología:* Bien planificada con el desarrollo del proyecto. Es válida y acorde con el programa.
 - *Método de evaluación continua.* En la misma línea que la metodología.
 - *Orientación.* Desarrollado en el proceso metodológico.
 - *Tutorías.* No presenta plan.
 - *Cronograma.* Bien desarrollado.
 - *Número de cursos.* Aumenta la propuesta municipal en cinco cursos más de nivel básico y dos es cursos de nivel avanzado, lo que sería un total de cuarenta y siete cursos.
 - *Medios personales, técnicos y materiales.* Adecuados para el desarrollo planteado en el proyecto enriquecido con medios de comunicación
-
- Memoria descriptiva: **12 puntos**
 - Medios personales, técnicos y materiales: **6 puntos**

A la vista del análisis descrito se presenta la siguiente puntuación:

Empresas	Memoria	Medios	Total
Grupo SAC	8	6	14 puntos
ATLAS Consultores s.l.	4	4	8 puntos
ENCLAVE	8	6	14 puntos
NASCOR Formación	8	8	16 puntos
Gam Training apoyo y formación, s.l.	8	6	14 puntos
Instituto de emprendimiento Avanzado	8	6	14 puntos
M.R.S – C.B. Servicios	15	8	23 puntos
Fundación Cibervoluntarios	12	6	18 puntos